

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando en importe en Madrid ó en cualquier otro en metálico, libranza ó billete de banco á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no envia la gasa de este papel.

AÑO XVI.-NÚM 2,022 LA NOCHE. MADRID. JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Copenhague 16.

El representante dinamarqués ha recibido orden de salir de Francfort tan pronto como hayan entrado algunas tropas en el Holstein.

Londres 16.

Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 5 del corriente.

Meade ha tomado cuarteles de invierno.

Longstreet ha atacado á Knoxville, pero ha sido rechazado.

Se asegura que la enfermedad de Lincoln es grave, pues se supone que son viruelas.

Para demostrar *La Epoca* que es irrealizable el acuerdo de la mayoría de los periódicos, de abstenerse de hablar de lo que ocurre en el Congreso, cita el hecho de que *La España* de ayer inserta una carta de D. Evaristo Díez Pedraja, examinando el discurso pronunciado anteaayer por el Sr. Posada. Con este motivo manifiesta *La España* que no cree faltar al acuerdo de sus compañeros con la publicación de dicha carta; y si faltara, sería la prueba de la necesidad de fijar reglas concretas para seguir en el acuerdo tomado ó modificar en puntos esenciales un pacto que la experiencia va demostrando que es sumamente difícil é ineficaz cumplir, sin perjuicio de respetables intereses y altísimos deberes.

En la reunion de diputados de Asturias, Galicia y Leon, celebrada ayer, se decidió nombrar una comision compuesta de los Sres. Castro, San Carlos y otros, para que se acerque al gobierno, á fin de que este obligue á la empresa que debió hacer al propio tiempo que la seccion de Palencia á Leon, la de Leon á Ponferrada, tan importante para Galicia y Asturias, á cumplir con sus compromisos en el mas breve plazo posible.

Asegura *El Remo* que carecen de fundamento las noticias de que en el distrito de Carballino se presenta candidato el nuevo fiscal de imprenta Sr. Cuesta, y en el de Buelma el Sr. Martin Díez, padre político del Sr. Alonso Martinez.

El *Diario de Dresde* anuncia que las cuatro potencias alemanas, es decir, Austria, Prusia, Sajonia y Hannover, encargadas de la ejecucion federal, han enviado al gobierno dinamarqués la intimacion de evacuar el Holstein el término de seis dias.

El ministerio prusiano ha pedido á la Cámara autorizacion para contratar un empréstito de 12.000.000 de francos, con destino al ejército. La fraccion progresista y el centro izquierdo no parecen dispuestas á votar la proposicion ministerial, mientras el ministerio no modifique su politica.

La contestacion de la Confederacion Germánica á la invitacion del emperador Napoleon para el Congreso europeo, defendiendo la conservacion de los tratados de 1815 como fundamento del derecho público europeo, con las modificaciones que se juzgen oportunas.

Solo resta ya conocer otras dos; la del rey de Portugal y la del sultan de Turquía.

Ayer tarde estuvo reunida en el Senado la comision de arreglo de tribunales. La sesion duró mas de dos horas.

Se ha dado la orden para que el sábado próximo, 19 del actual, se abra el pago de la mensualidad corriente, á fin de que todas las clases puedan percibir sus haberes antes de la Pascua.

Es indudable que en Austria se hacen armamentos considerables. Créese que todas las fuerzas del gobierno austriaco, se hallarán en pie de guerra á principio de enero. Al mismo tiempo que estos rumores circula el de la publicacion de un manifiesto de Napoleon, en el cual anunciará á Europa, como prueba de la lealtad de su politica, y del carácter pacífico de sus intenciones, un desarme de 400.000 hombres.

Mr. Drouyn de Lhuys ha dirigido una circular á los representantes de Francia en el extranjero, esponiendo estensamente las razones que militan en favor de la reunion del Congreso europeo. Dice además, que Francia, absteniéndose de formular un programa, habia querido evitar todo lo que hubiera podido parecer una cortapisa entre las prerogativas y la iniciativa de las potencias; pero que en presencia del deseo expresado por muchos gobiernos, no ve inconveniente en que se establezca un acuerdo previo sobre los puntos que deben ser objeto de las deliberaciones del areópago europeo.

Dícese que Garibaldi va á enviar á todas las potencias europeas un *Memorandum* en favor de las nacionalidades.

El comité veneciano ha circulado un manifiesto invitando á las poblaciones á

estar dispuestas. Con esto coincide la noticia de que el gobierno austriaco continúa haciendo armamentos considerables, como si se preparara en Italia una nueva y próxima conflagracion.

Un diario italiano cree saber que Francisco II de Nápoles y el duque de Toscana, aun cuando no han recibido invitacion para el Congreso, han escrito al emperador de los franceses una carta en términos corteses, acompañada de mas de mil seiscientos documentos. Uno y otro llaman respectivamente la atencion del emperador sobre la situacion deplorable de las Dos-Sicilias y de Toscana, recordando á Napoleon III solemnes promesas y concluyen pidiéndole que sea su abogado ante el areópago soberano que debe reunirse en Paris.

Haciéndose cargo *La España* del rumor desmentido por nosotros, relativo á la entrada del Sr. Gonzalez Brabo en el gabinete, dice que esa noticia hace suponer que la presencia del Sr. Gonzalez Brabo daría al ministerio un tinte demasiado liberal, no en el sentido administrativo económico y aun político, sino en el sentido de ciertas ideas ideas mas filosóficas que políticas; pero es lo cierto, añade, que ni el ministerio puede ni quiere entrar en esa clase de liberalismo que sería funesta, ni la mayoría de los Cuerpos colegisladores, que es principalmente moderada pura, se prestaría fácilmente á ello.

Declara anoche *La Epoca* que si mañana vieran unidos en un pensamiento político comun á los hombres que representan el partido progresista y dijieran solemnemente que partian de la Constitucion y de la legalidad existentes para fundar una situacion aunque despues introdujeran con el concurso de la Corona y de las Cortes todas las modificaciones que exijan sus principios y sus ideas, sería nuestro colega el primero que, atendida la lucha que desgarra á los partidos conservadores, pediría que se llamase al poder al partido progresista, aunque no fuese mayoría en las Cortes.

Ya están marcadas las calles para el nuevo barrio que se va á formar en el terreno titulado de Santa María de la Cabeza, fuera de la puerta de Atocha, y, según se dice, á principios del año próximo empezará la construccion de casas en aquel sitio.

Hoy dará principio en la parroquia de San Luis la solemne novena á Nuestra Señora de la O, en la que se cantarán por mañana y tarde pastorelas y villancicos, con acompañamiento de instrumentos rústicos.

Por el espíritu que reinó en la junta de grandes de España verificada anteaayer, cree *La Epoca* deshecho todo mayorazgo en tierras, pero resuelta la grandeza española á pedir, como es natural, que si ha de existir la senaduría hereditaria, se apoye en aquellos elementos de estabilidad compatibles hoy con nuestra organizacion política, económica y social. A la junta del martes asistieron, según noticias posteriores los duques de Abrantes, de Medinaceli, de Alba, de Rivas, de San Carlos, de Tetuan, de Zaragoza, de la Torre, de Tamames, de Sesto y de Sevillano, el príncipe Pio, el Sr. de Rubianes, los marqueses del Duero, de Guad-el-Jeló, de Sotomayor, de Vallehermoso, de Santa Cruz, de Monreal, de Guadalcazar de Molins, de Benamejil, de Alcañices, los condes de Puñonrostro, de Altamira, de Campo-Alange, de Cervellon, de Santa Coloma, del Real y otros muchos, ya personalmente, ya habiendo dado su representacion á otros de sus compañeros.

El diputado inglés Mr. Buxton ha pronunciado un discurso en Maidstone, capital de su distrito, tratando detenidamente de la cuestion de las colonias inglesas, y opinando en pró del abandono de Gibraltar.

He aquí sus palabras sobre este punto: «Ved á Gibraltar. Es cierto que no ocupamos mas que una pequeña parte de territorio, y que el pueblo está contento de nuestra dominacion; pero es un insulto permanente para toda la nacion española que ocupemos por la fuerza la parte mas importante de su territorio. La prosperidad de España acrece rápidamente, y este país tiende á ser una gran potencia nacional y militar; ninguno de todos los que conocen los sentimientos agriados de los españoles respecto á Gibraltar, no danzan que llegará el tiempo en que España reclamará en voz muy alta la restitucion de la parte de su territorio de que fué despojada durante los dias de su debilidad. Ciertamente que sería prudente de parte de Inglaterra prevenir esa inevitable guerra con España, cediendo á tiempo, y cuando podemos hacerlo sin deshonra. Además, no creo que esperemos una pérdida efectiva. He sabido que España renunciaría de buen grado al promontorio y puerto de Ceuta, sobre la costa de enfrente, que constituye su propiedad desde hace muchos siglos; he aprendido tambien por oficiales de marina de la alta graduacion, que Ceuta valdria mucho mas como estacion naval que Gibraltar, atendiendo á que en Ceuta

nuestros buques estarían fuera del alcance de la artillería moderna, en tanto que hoy los españoles podrían bombardear á Gibraltar con la mayor facilidad. Resulta, pues, que en realidad, haciendo ese cambio, ganaríamos mas que perderíamos. Pero que fuese así, ó de otro modo, yo quisiera que se hiciese lo siguiente: que Inglaterra propusiese á Francia y España la cesion de Gibraltar, á condicion de que España se retirase de Santo Domingo y que Francia restituyese Roma á Italia, exigiendo las garantías necesarias para la conservacion de la autoridad del Papa.»

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* no publica hoy ningun real decreto.

En vista de lo propuesto por la direccion de Telégrafos, con objeto de quitar á los despachos telegráficos todas aquellas palabras que por su índole podían reducirse, y las que por su concepto debían pasar al preámbulo oficial, todo con el fin de dar á los expedidores el mayor espacio posible en los despachos del primero y segundo tipo, S. M. la Reina se ha dignado resolver que los artículos 22 y 23 del reglamento del servicio interior aprobado en 25 de febrero de 1861, se sustituyan en la forma siguiente:

Art. 22. Los nombres propios de poblaciones, plazas y calles, los apellidos compuestos de dos ó mas palabras, se contarán por una sola para la aplicacion de la tarifa. Los títulos, pronombres, partículas y calificaciones, se contarán por el número de palabras empleadas en espresarlos.

Art. 23. Las indicaciones del número con que se registre el despacho, la expresion del número de palabras de pago que contiene, la fecha de su presentacion y el punto de origen, se pondrán y comunicarán de oficio por la estacion expedidora en el preámbulo del despacho sin entrar en el cuento de las palabras de pago.

En atencion á que al formarse el escalafon de catedráticos de instituto, y despues de publicado, se han tenido presentes y resuelto en justicia las reclamaciones de los interesados sobre su clasificacion, se ha dispuesto por real orden de 30 de noviembre, de conformidad con lo consultado por el real Consejo de instruccion pública, que en lo sucesivo no se admita instancia alguna relativa á este asunto de los profesores comprendidos en el escalafon mencionado.

Por reales órdenes de 30 de octubre último, se ha dispuesto que se incluya en el escalafon de catedráticos de instituto con el núm. 260, al profesor escidente del de Salamanca, D. Tomás Rodriguez Piniella; declarando al propio tiempo que los números que deben ocupar en el citado escalafon los profesores D. Gerónimo Macho Velado y D. Máximo Fernandez Reinoso, despues de rectificada su anterior clasificacion, son el 179 y 368 respectivamente.

Se ha mandado que el día 1.º de enero del año entrante se lleve á efecto la traslacion del portazgo de Lugo al puente de Menjaboy, según lo acordado en 22 de julio del próximo pasado, verificándose la recaudacion de derechos con arreglo al arancel que actualmente rige en el mismo portazgo.

El gobernador capitán general de Filipinas participa al gobierno con fecha 25 de octubre último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquellas islas, y da cuenta del terremoto acaecido en el día 27 de setiembre en todo el distrito de Leyte, de cuyas resultas han quedado averiados muchos edificios públicos y particulares de varios pueblos de la misma provincia. No da mas detalles de este siniestro por no haberlos recibido aun de las autoridades respectivas; pero anuncia que á pesar de esta desgracia, y si no sobreviene alguna nueva calamidad, las cosechas de arroz y azúcar serán abundantes.

Ha sido nombrado contador de la provincia de Santiago de Cuba el subcomandante de marina D. José Franco y Alcalá; y comandante de la goleta *Santa Teresa* el teniente de navio D. Manuel Sanchez y Barcaiztegui.

La Patti añadió anoche otra hoja brillante á las muchas de que se componen su brillante corona de laurel. El triunfo que consiguió en *Martha* en el simpático papel de lady Enriqueta no fué menos completo que los que ya habia alcanzado en *Somámbulo* y el *Barbero*. Todos los graciosos movimientos de la jóven prima donna, sus maneras encantadoras, su viveza, su elegancia y su incomparable naturalidad encuentran ancho campo en que lucirse con la personificacion de la encoquetada lady, al paso que la música ligera y festiva del *Sparito* se adapta perfectamente á su voz que podríamos comparar con la de la alondra, así como la de Jenny Lind, dicen que recordaba la del ruiseñor. Y ciertamente que jamás se ha compuesto música mas adecuada para una voz de alondra que la de *Martha*, es-

crito con estremada brillantez, en alta testitura y que en ningun pasaje requiere gran fuerza dramática. La Patti cantó admirablemente el paso de bravura obligado de flauta del acto tercero y en perfecta entonacion el paso staccato en octava alta que hay al final.

Dice *Las Novedades* que á los progresistas les convendría una situacion de politica mas enérgica ó mas resistente que la actual, llámese como se quiera.

Con el título de *Bodega Inglesa*, y bajo la razon social de Silben y Compañía, se acaba de inaugurar en esta corte un establecimiento, donde se hallarán vinos, aguardientes, licores y productos vinológicos, en competencia con los mejores que se producen en el extranjero, un completísimo surtido de aparatos y útiles de bodega de los mas perfectos empleados ya en los países donde esta industria ha llegado á mayor desarrollo. En la seccion correspondiente verá el anuncio nuestros lectores.

Según verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, acaba de ponerse á la venta el *Manual de tiro*, escrito por los oficiales de artillería Correa y Viergo, el cual digimos habia sido declarado obra de testo por el ministerio de la Guerra.

La España fija los principios fundamentales cardinales en que se apoya su sistema político, y que son:—Religion católica, apostólica, romana, con exclusion de todo otro culto.—Monarquía constitucional de la Reina doña ISABEL II y su dinastía.—Constitucion de 1845.

Y añade:

«Los que profesen esos principios y no los adulteren en su aplicacion, pertenecen al gran partido moderado, y pueden marchar unidos bajo la bandera en que se hallan inscritos: los que no los profesen, no están con nuestro partido y tienen otros á cuyas filas pueden acudir, si quieren pertenecer á alguno y no pretenden fundar una escuela de ecléticos ó desocupados.»

La Libertad confiesa que tiene, como otros periódicos, deseo de salir del estado embarazoso en que se encuentra relativamente al acuerdo tomado, por la mayoría de los periódicos.

El Diario Español ha sido multado en 4.000 rs. por haber puesto en circulacion el número correspondiente al día de ayer antes de transcurrir las dos horas desde su presentacion en la fiscalia. *El Diario* dice que se ve en la necesidad de reclamar entre esta disposicion que considera ha sido adoptada en virtud de informes inexactos.

El lunes se administró la Estremaucion en Barcelona el Sr. D. Ramon Angllesells, catedrático de aquella universidad y diputado á Cortes.

El gobernador militar de Tarragona ha salido de aquella capital para revisar los puestos del cuerpo de carabineros de la linea de Valencia.

Ya está colocado sobre las pilas de mamposteria del rio Francoll el puente de hierro del ferro-carril de Valencia á Tarragona.

Por el correo trasatlántico que salió de la Habana el 30 de noviembre, se dirige á las autoridades de Cádiz una cerda de pezuña entera, destinada por su originalidad á formar parte de la coleccion de animales del jardin zoológico de Madrid.

Por orden de la direccion de archivos y bibliotecas del reino, se ha dispuesto que un ayudante de tercer grado del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios, pase á encargarse de la biblioteca de Orihuela.

Según escriben de Alcoy, en el teatro de aquella ciudad se promovió en la noche del domingo último un alboroto que puso en un verdadero conflicto á la autoridad que presidia el espectáculo.

Cantábase la zarzuela *Catalina*, despues de ejecutar el coro de los tambores pidió su repeticion el público, á lo cual parece que se negó el presidente no sabemos por qué motivo. El público, sin embargo, insistió en su demanda y el presidente en su negativa. Repitieronse los gritos, creció el ruido, profirieronse algunos denuestos contra el presidente, y por último, se convirtió el teatro en un verdadero tumulto que solo pudo sosegar despues de mucho trabajo la Guardia Civil y demás fuerza armada, á cuyo auxilio tuvo que apelar la autoridad.

Ha fallecido en Zaragoza el Sr. D. Fernando Ardiz de Espejo, magistrado que fué de aquella audiencia.

Esta noche se pone en escena en el teatro del Príncipe la aplaudida comedia *Per derecho de conquista*, una de las mas acabadas creaciones de la Matilde Díez. Esperamos que obtendrá el éxito lisonjero de siempre. El sábado tendrá lugar en el mismo teatro á beneficio de las víctimas de Manila una funcion que honrarán SS. MM. con su presencia, ejecutándose la bonita comedia *No hay vida como la howa*.

El Contemporáneo dice que el fin que se propone consiste en realizar sin perturbaciones todas las reformas que exige el espíritu del siglo, que tiende al plantamiento y ejercicio de las libertades políticas.

Ha tomado posesion del curato de San Miguel y San Justo y Pastor, de Madrid, el cura de San Pedro de Toledo, y hoy á las doce de la mañana la ha tomado de la parroquia de Santa María, el cura de Pastрана.

Anoche, á las ocho menos cuarto, fué acometido de un accidente, al parecer apoplético, en el café Suizo, un caballero militar muy conocido y apreciado en esta corte.

El general de Berg ha dividido el reino de Polonia en once círculos militares, cada uno de los cuales se colocará bajo un general revestido de plenos poderes. Esta noticia debe acogerse con reserva.

El día 14 del actual tuvieron una reunion en Paris los diputados de la oposicion, con objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que han de seguir en la discusion del mensaje, contestando al discurso del emperador. En aquella primera reunion, que será seguida de otras muchas, la mayoría de los diputados presentes se pronunció en favor de la politica pacífica.

La Mala de Levante ha traído despachos de Herat que alcanzan al 4 de noviembre. Un hijo de Dost-Mohamed se ha proclamado soberano absoluto de Herat. Los turco-manos, sostenidos por Mohamed Sherif-Khan, han cometido grandes devastaciones en el territorio persa, obligando al tío del Shah á que le salga al encuentro con un ejército considerable. El gobierno inglés y el persa, según parece, obran de concierto en este asunto.

En Londres acaba de formarse una asociacion para trabajar en favor de la independencia de la confederacion del Sur, compuesta de varios personajes ingleses y miembros del Parlamento. Entre estos últimos figuran los nombres de Lindsay, John Laird, Roebuck y Mr. Lever.

Como prueba de que las relaciones entre Francia y Rusia no son tan íntimas como se creían, citase que viéndose amenazada una gran señora polaca de ser internada en el centro del imperio, pidió la intervencion de la emperatriz Eugenia, y esta ha manifestado que las relaciones actuales entre los gabinetes de Paris y San Petersburgo no permiten hacer esta clase de gestiones.

La empresa del buque monstruo *Gran Oriental* ha fracasado: se trata, para satisfacer á los acreedores, de reconstruir otra con el capital de 160.000 libras ó de enagenar el buque por medio de una loteria.

En Ceilan el acreedor al terminar el plazo del recibo, despoja al deudor de sus vestidos y hace que le vigilen día y noche. Si no paga en el plazo convenido, le hace cargar, por via de castigo, con una piedra pesada. Este peso se duplica y se triplica al finar el primero y segundo plazo. Al mismo tiempo le rodea á la cintura una faja de espinos, y en esta situacion le obliga á dar largas carreras acompañando del vigilante. Por último, el mismo acreedor se presenta al deudor y le amenaza con que se envenenará; alguna que otra vez se envenena efectivamente, y el deudor condenado como homicida, sufre la muerte.

El martes fundó en el puerto de Cartagena la corbeta *Ferrolana*.

Ha sido nombrado comendador de número de Isabel la Católica el Sr. D. José Solís, teniente vicario general castrense del departamento de Cartagena.

Parece que de real orden se ha declarado nula la venta del teatro de Cartagena, propiedad del hospital de la Caridad, que fué incluida en la desamortizacion de las fincas que al mismo pertenecian.

Cartas de Londres hablan sobre la embarazosa situacion en que se encuentra Inglaterra despues de los gritos, creció el ruido, profirieronse algunos denuestos contra el presidente, y por último, se convirtió el teatro en un verdadero tumulto que solo pudo sosegar despues de mucho trabajo la Guardia Civil y demás fuerza armada, á cuyo auxilio tuvo que apelar la autoridad.

Según las últimas noticias de Suiza, ha sido electo presidente M. Ruff, en una sola vez, por 77 votos de 111 votantes. Esta eleccion es significativa, pues demostró, contra lo que se decía, que los amigos de Francia no se han sacrificado á los de Alemania.

Escriben de Paris que el próximo decreto sobre la libertad de teatros, va á producir sus efectos, pues ya se habla de la construccion de tres salas en el boulevard del Temple. Parece que ya están hechos los contratos de construccion, y que los trabajos, cuyo importe asciende á tres millones, empezarán en la semana próxima.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 17. Table with columns for 'Uti. pr.', 'De jun. 2000', and 'Uti. pr.' listing various financial instruments and their values.

TERCERA EDICION.

Han sido nombrados tenientes fiscales de imprenta los Sres. D. Baldomero Blanco, juez de primera instancia cesante, y D. Francisco de Rivas Becerra, promotor fiscal cesante tambien.

Las oficinas de la fiscalia de imprenta se han trasladado a la calle Mayor, número, 45, cuarto segundo de la izquierda.

Por la nueva ley electoral que va a presentarse a las Cortes se divide la península y sus islas adyacentes en circunscripciones electorales que no nombrarán menos de cuatro diputados ni mas de ocho. No podrán ser electores ni elegibles los empleados con sueldo de menos de 40,000 rs.

En la nueva ley de imprenta se rebaja el depósito a los periódicos políticos a 80,000 rs.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Consolidados turcos a 46 3/8. Fondos mejicanos a 34.

Nueva-York 5. El Congreso se abrirá el día 7. Segun el 'Morning-Herald' el mensaje de Lincoln considerará la esclavitud como abolida para siempre.

San Petersburgo (sin fecha.) Se han puesto en pie de guerra los regimientos de caballeria, de la guardia y 28 de los de linea.

Ha sido nombrado abogado-consultor de la sociedad 'Azucarera-Refinadora', el modesto jurisconsulto y conocido escritor D. Manuel Benao y Muñoz. Nos alegramos del buen acierto que en la eleccion ha tenido la compania.

Anoche tuvo lugar la instalacion oficial de la empresa constructora Itálica-Isabelina. El acto no pudo ser presidido por el infante D. Sebastian, por hallarse indispuesto S. A. R., segun manifestó el señor secretario a la concurrencia: en nombre de S. A. presidió el señor marqués de Guad-el-Jelú, asistiendo los vocales Arango, Arteaga, Cuadros, Bremon y García Torres. El señor secretario leyó una extensa Memoria original del señor director general, y despues presentó el plano de los terrenos adquiridos. Resulta de los trabajos hechos hasta el día, que a una legua escasa de Sevilla, se levantará una bella poblacion; que la lista de suscritores quedará cerrada dentro de brevisimo plazo, que no pasará de una quincena, y que la idea dominante de la empresa es la idea nacional que debe estar sobre toda mira interesada. Concluido el acto, los señores del consejo pasaron a ver las oficinas y otras dependencias; despues de haber quedado instalada oficialmente la empresa.

Despues de una interrupcion larga y sensible, han aparecido las entregas 19 y 22 del 'Romancero Español' y contienen la terminacion del primer romance a Cervantes, del Sr. Benjumea. otro a 'Nuestra Señora del Valle', del Sr. Fernandez Espino; 'Antonio y ocaño', del Sr. Eulate; 'Santo Domingo de la Calzada', del Sr. D. Demetrio de los Rios; 'La vengansa de una madre', del Sr. D. Adolfo de Castro; 'San Ignacio de Loyola', del Sr. D. José Blauxart y Camps, 'Los siete Infantes de Lara', del Sr. Fernandez y Gonzalez, 'La conquista de Menorca', del Sr. Hospitaler, y 'Correspondencia del Moro', del Sr. Ruiz Aguilera, composiciones todas muy notables y que hacen de esta publicacion, única en su género, un tesoro inapreciable para nuestras letras y una palanca poderosa en favor de la civilizacion del pueblo, en cuyas manos sentimos ver aun, a pesar de reales órdenes que no se cumplen, las antiguas y poco edificantes chocarrerías de los romances vulgares.

Ha sido nombrado rector de la universidad de Barcelona el catedrático de la misma Sr. Ayell.

Dícese que una de las primeras tareas que acometerá el nuevo periódico que va a publicar el Sr. Asquerino, es fijar de un modo categórico los principios que constituyen el credo progresista descartándole de anfibologías y nebulosidades, con el fin de destruir completamente las acusaciones que se dirigen al partido acerca de la actitud poco esplicita y desembarazada; y deslindar los campos de una manera clara y estable. No falta quien crea que la aparicion del nuevo periódico ha de ejercer una gran influencia en la manera de ser del partido progresista.

Segun dice un periódico, las funciones que preparan los teatros de Madrid para las funciones de Navidad son: en Varie-

dades por la tarde, 'El hombre mas feo de Francia', y por la noche 'Entre bobos anda el juego', comedia de Lope de Vega. En el Principe se estrenará por la tarde una comedia titulada 'Muerto y vivo', y por la noche otra del Sr. García Gutiérrez, que tiene por título 'Las cañas se vuelven lanzas'. Novedades continuará su comedia de magia 'El castillo de los encantos'. En el Circo sonará 'El Piano parlante', y por la noche veremos una comedia del Sr. Estébanez. Finalmente, en Jovellanos se estrenará por la tarde una zarzuela titulada 'Los bailes de trojes', y por la noche 'La conquista de Madrid'.

Hoy pronunciará en el Ateneo la segunda leccion sobre instituciones judiciales el ilustrado catedrático de la universidad Sr. Canalejas.

Toda la mañana de hoy se ha hablado de una junta que se dice tenida en casa del Sr. Mon de resultados del discurso pronunciado ayer por el Sr. Posada Herrera en el Congreso, y que no ha merecido la aprobacion de todos los antiguos conservadores que figuran en la union liberal. Nosotros, sin embargo, diremos que los amigos íntimos del Sr. Mon, niegan resueltamente que haya habido en casa de dicho señor semejante junta.

El Banco tiene hoy en sus cajas en pastas y en las cantidades de oro que tiene contratadas en el extranjero, metálico bastante para recoger todos los billetes que tiene en circulacion, y si ya no está vencida esta ficticia crisis monetaria, es por que nuestra casa de moneda, donde todos rivalizan en celo y diligencia, no puede acuar toda la cantidad que se exige diariamente al Banco. Para vencer, hasta donde sea posible, esta dificultad, va a empezar inmediatamente a funcionar por cuenta del Banco la casa de moneda de Barcelona, con cuyo objeto mañana llegarán a Perpiñan 18 millones en barras de oro, que serán conducidas inmediatamente a Barcelona, para reducir las a moneda.

'La Razon Española' habla hoy de crisis. 'La Razon Española' no tiene razon en dar crédito a estos rumores. Lo que creemos posible y aun probable, es que el ministerio se completará y se robustecerá políticamente despues de votado el mensaje.

La negociacion hecha por el Tesoro público con el Banco de España y a la que las oposiciones se empeñan en llamar operacion de crédito, no es mas que el cumplimiento de uno de los artículos del presupuesto aprobado por las Cortes, por el que se aplica al pago de obras públicas el producto de la negociacion de los pagarés de bienes nacionales que vencen en 1864. Esta negociacion se ha hecho en los mismos términos que la practicada el año anterior por el Sr. Salaverria, y no puede calificarse de consumo anticipado de las rentas, porque si se realizan con anticipacion los pagarés de bienes nacionales, es porque se dedican a obras públicas que ya se han hecho y que no han de necesitarse en los años subsiguientes.

'La Razon Española' dice que ayer se descontaron los billetes del Banco al 2 por 100. Los que hayan sufrido este descuento lo habrán hecho por su voluntad y cayendo en la red que están tegiendo media docena de especuladores que dando un jornal a veinte ó treinta personas, les envían a sacar gruesas cantidades. El Banco, como sabe todo el mundo, paga hasta la cantidad de 4,000 rs. a todo el que se presente a cambiar hasta las dos de la tarde, y no cierra sus cajas hasta que el último queda despachado.

Hay quien asegura que la última recogida de 'La Iberia' ha sido un bien para el partido progresista, porque el escrito que motivó esta determinacion habia sido dada a luz sin conocimiento de algunos de los principales jefes del partido que tal vez no le hubieran concedido su exequatur teniendo los resultados de talescritos. Con referencia a personas que conocian el original se asegura que en el escrito en cuestion, que venia a constituir una especie de profesion de fé del progresismo puro, se habian olvidado algunos puntos muy esenciales. Sin embargo, se añade tambien que el duque de la Victoria, a quien se habia dado a conocer en resumen las ideas del escrito, lo ha aplaudido y considerado como muy oportuno y ventajoso para los intereses que representa la bandera progresista. Referimos lo que se cuenta pero no podemos responder de su exactitud.

El ministro de la Gobernacion Sr. Vaamonde, que ha sido condecorado lo mismo que los señores duque de Bailén y conde de Balazote, con la cruz de gran oficial de la Legion de Honor, ha manifestado al gobierno francés, que sin embargo de que aprecia y agradece mucho la distincion que ha merecido al emperador, no puede aceptarla por creerla inferior, no a su importancia personal, sino a la del alto puesto que ocupa en los consejos de la corona.

En igual sentido han contestado los señores duque de Bailén y conde de Balazote, jefes superiores de Palacio y que tienen las mas altas condecoraciones de de nuestro país y aun del extranjero.

La SESION del CONGRESO de HOY fué abierta a las dos y cuarto, y se aprobó el acta de la anterior.

Fué aprobada el acta electoral de la Guardia, provincia de Alava, y admitido como diputado el Sr. Ortiz de Zárate.

Se presentó una proposicion pidiendo al Congreso que hasta la total discusion del mensaje se celebrasen dos sesiones, empezando la segunda a las nueve de la noche.

El Sr. Pla y Cazaola la apoyó, aduciendo las razones que habia para terminar pronto los debates sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona, y entrar en los de proyectos útiles y provechosos.

La proposicion fué aprobada. Continuó la discusion pendiente, y el Sr. Ministro de Fomento, siguió contestando al Sr. Posada, reanudando su interrumpido discurso, manifestando que ha llegado el momento de llamar a juicio a los firmantes del voto, para ver si tenían una razon positiva fundamental en que basar la oposicion que hacian al gabinete.

Para ello examinó el orador las bases de la administracion última; sus principios, sus ideas, sus proyectos, sus actos, sus manifestaciones, y dedujo que semejante oposicion no tenia razon de ser, como los mismos señores del voto habia comprendido.

Dijo que, conociendo los firmantes la falta de fundamento de su oposicion la habian formulado amparándose con la idea de que la reforma constitucional que trata de hacer el gabinete, no es tan lata como ellos deseaban; pero que tal pretexto quedaba destruido con recordar lo que sobre vinculaciones dijo en otra cámara el Sr. Posada y el duque de Tetuan, (leyó) de donde resultaba que se tomaba como pretexto único para hacer la oposicion a este gobierno un punto que el gabinete del duque de Tetuan negó al señor marqués de Miraflores.

Manifestó que solo en lo dicho se queria basar aquella actitud, pues no habia de basarse en los principios del gobierno, consignados en proyectos que aun no conociesen las Cortes, como era el de imprenta, que él esperaba habian de aprobar todos; el electoral, y otros necesarios para salir de la situacion anómala en que se encontraba el país; proyectos que podrian llegar a ser leyes en esta legislatura, si la oposicion no oponia obstáculos lamentables, y concurrían patrióticamente a discutirlos, para lo cual podia servir de ejemplo la conducta que seguia ahora el Senado en la revision y discusion de los proyectos jurídicos sujetos a su aprobacion.

Pasó a contestar el cargo de debilidad lanzado contra los individuos de este gabinete que aceptaron el poder; y recordando los sucesos que dieron ocasion a la crisis, y los de la crisis misma, dedujo la razon con que se creyó y seguia creyéndose que fué muy patriótica y muy digna de elegio la conducta de los que se encargaron del gobierno.

Estrañó como el Sr. Posada condenaba a todo gabinete en el que hubiese un ministro que no perteneciera a una u otra cámara, cuando en el gabinete del que formó parte el Sr. Posada habia no uno, sino dos ministros que estaban en aquel caso. Además recordó que los señores Sierra y Lascoiti, a los que se refirió el Sr. Posada, habian sido diputados distintos veces, lo cual no sucedia al Sr. Salaverria, que obtuvo tres veces la alta investidura de consejero de la corona sin haber sido diputado una sola vez.

Hizo la apologia de los servicios y méritos del Sr. Lascoiti para probar cuántos eran sus títulos para ser ministro de Hacienda, y eso, añadió el orador, que no es necesario tenerlos en cuenta para tal cargo, porque la prerogativa de la corona era tan lata que podia escojer sus consejeros allí donde lo creyese oportuno y conveniente.

Defendió las cualidades eminentes del señor marqués de Miraflores, y los actos todos del gabinete, que no por no estar presidido por quien llevase tres entorchados y ciniese una faja, dejaba de ser fuerte y liberal, mas liberal que el anterior, porque no reprimia a la imprenta, y como aquel no necesitaba los estados de sitio.

Declaró que con tales propósitos, el gabinete seguiria gobernando, sin temer a maquinaciones de grupos oposicionistas ó a conspiraciones injustas.

Criticó los actos financieros del Sr. Salaverria; no negó que la guerra de Africa fué gloriosa; y manifestó que respecto a Santo Domingo creia que el gobierno actual habia hecho mas acudiendo a sofocar la rebelion, que el del duque de Tetuan, aceptando la anexion y hasta yendo a Méjico.

Manifestó que el propósito del gobierno era en la cuestion electoral el de reparar la política de la administracion a fin de que los funcionarios públicos no pudieran influir en la política, y de que los empleados no fueran hombres políticos (aplausos) ó los hombres políticos empleados.

Hizo la historia de la creacion del ministerio de Ultramar, defendiendo la legalidad con que procedió el gobierno creándolo.

Se ocupó de la circular sobre reuniones electorales, afirmando que en ella estaba implícito el derecho de reunion en un sentido mas lato, y en cuanto era permitido en España, donde jamás asistia ni existia semejante derecho, a pesar de lo que en contrario dijo el Sr. Posada, apoyándose desde el fuero juzgo a los reglamentos de policía de Calomarde.

Preguntó el Sr. Posada si estaba dispuesto a dar el derecho de reunion cuando fuese poder, y en nombre de qué fraccion política pedia y proclamaba este derecho, todo con objeto de que la Reina y el país conocieran los principios y las ideas de los hombres de ciertas fracciones.

Defendió el decreto de descentralizacion administrativa que censuró el Sr. Posada, probando la legalidad de todas sus cláusulas y artículos, en ninguno de los cuales se atacaba la legalidad, ántes bien se respetaba, y porque se respetaba, no se

llevó la descentralizacion a mas allá de lo que las leyes que rigen permitian.

Y terminó declarando que no tenían fundamento las palabras del Sr. Posada Herrera sobre la independencia de los diputados, porque esa independencia existia y la reconocia el gobierno, debiendo decir solamente que los señores diputados podian votar, teniendo en cuenta que de aprobar el voto en discusion, significarian sus deseos de resucitar la administracion caida.

El Sr. Herrera rectificó, para demostrar las contradicciones en que incurrió el Sr. Posada Herrera al hablar del derecho de reunion, y para negar que hoy se estuviese gobernando con las soluciones del mismo Sr. Posada.

El Sr. Posada Herrera, rectificó, lamentando que el Sr. Herrera hubiese confundido el derecho de asociacion con el de reunion, que era el defendido por el orador y atropellado por el gobierno.

Demostró su sentimiento por la mala interpretacion que el Sr. Alonso Martínez habia dado a su discurso, suponiéndole palabras e ideas que no emitió, y que llevaron al Sr. Alonso a contestarle con un sin número de personalidades.

Defendió su doctrina sobre la formacion de los gabinetes sacados de las cámaras con las doctrinas que sobre este punto habia espuesto Mr. Guizot, y volvió a protestar de su adhesion al trono.

Explicó su conducta política y la consecuencia natural y constante de sus actos, declarando que no queria devolver personalidad por personalidad, por que no eran convenientes, y eso que cargos y muchos podia hacer.

Estrañó que se hubiese hablado de divergencias entre él y el Sr. Mon, porque era claro que divergencias debia haber en la historia política de ambos, puesto que venian de distintos orígenes; pero que las historias nada significan para que hubiesen estado conformes con los actos de la union liberal, como lo estaban en hacer la oposicion a este gabinete.

Recordó la esencia de los partidos políticos de Inglaterra, para demostrar que la union ha podido, y puede asemejarse de aquellos, ser un gran partido con sus tendencias claras y determinadas.

Rechazó la calificacion de revolucionario que se le lanzó, recordando sus antecedentes y su amor y respeto al orden y al principio de autoridad.

Dijo que no habló de Santo Domingo, porque cuando estaba corriendo la generosa sangre de nuestros valientes soldados no creia conveniente discutir sobre aquel suceso.

Y terminó refutando otros cargos del señor ministro de Fomento.

El Sr. Herrera rectificó, negando que él hubiese equivocado el derecho de asociacion con el de reunion.

El Sr. Nocedal rectificó para desvanecer la intencion proconcebida que habia entrevisto de querer alejar sus opiniones del círculo constitucional y legal, é indefinitivamente de llegar al poder.

Negó que él hubiese proclamado el principio de resistencia, que siempre condenó y condenaba.

Recordó que lo que dijo fué que cuando en momentos de peligro cede un gobierno, ese gobierno sucumbe y perece como cobarde é indigno de luchar y vencer con sus enemigos; fijando la diferencia que habia entre este pensamiento y aquel propósito ó principio.

Citó los actos del gabinete del duque de Valencia, y reclamó para él la propiedad, que le pertenecia, de la idea de descentralizacion administrativa que ahora se trataba de consumir; idea que antes partió del Sr. Egaña y del Sr. Bertran de Lis, en administraciones anteriores a los tiempos de la revolucion de 1854.

Y trajo a la memoria los sucesos del Arhal, para justificar la política posterior del gabinete de 1858.

Pasó a hacerse cargo de la repetida alusion que le habian hecho llamándole antiparlamentario, y defendió con clara y correcta frase su amor al Parlamento, si el ser parlamentario consistia en defender los derechos de las Cortes, como habia demostrado serlo al contestar al discurso del trono en su voto particular.

Si por parlamentario se entendian las prácticas que se veian diariamente, de discutir las personas, y lanzarse lodo al rostro, entonces, declaró que él no lo era.

Explicó el principio del partido moderado histórico, dándole origen en la junta central de 1809, nacimiento en las doctrinas del ilustre Jovellanos; cuyo principio defendió que era el que verdadero y el que el orador defendia y defendia.

Y terminó manifestando que él quizás haria concesiones en los principios políticos del partido moderado; pero que jamás las haria en los principios filosóficos, como parece que por algunos se intentaba.

Y se acordó prerrogar la sesion para despues reunirse el Congreso en secciones, segun se acordó ayer.

Eran las seis y media.

Ya está nombrado el jurado que ha de entender en la denuncia últimamente formulada contra 'El Diario Español' por el artículo que con el título de 'La Clave' publicó hace pocos días. Compondrá el jurado D. Antonio Gonzalez Crespo como presidente, y los jueces de primera instancia D. Pascasio Fernandez, D. Julian Martínez Yanguas, D. Antonio María Prida, D. José Antonio de la Llera y D. Eugenio Miranda y Prieto.

tida y espresiva circular, que revela como siempre el celo de la citada junta y de su digno secretario.

Han llegado a esta corte, el cónsul general que ha sido de España en el Havre, D. Antonio Bernal, que va de paso a Siria; a cuyo punto ha sido destinado, y D. Balbino Cortés, que ha desempeñado igual cargo en Veracruz.

Habla un periódico de oposicion de un arreglo de secretarías de gobiernos civiles. Podemos asegurar que esta noticia es completamente falsa. Lo que se hará es llenar las vacantes que existen, y si éste es un nuevo arreglo es un arreglo que se está haciendo siempre.

El señor marqués del Duero pasará las próximas fiestas en Andalucía. Esta tarde ha debido despedirse de SS. MM. El presidente del Senado saldrá de Madrid el 20 del actual.

El sábado volverá a reunirse la comision del Senado que entiende sobre el proyecto de ley de arreglo de tribunales.

Se cree en Paris que si el empréstito propuesto por el ministro de Hacienda Fould se realiza en la forma de suscripcion nacional, las demandas para cubrir la suma de 300 millones de francos excederán de 2,000 millones.

El sábado próximo a las doce habrá capilla pública en el templo de Atocha, con motivo de haber sido elevado dicho templo a la categoria de basilica. A esta solemne funcion asistirán SS. MM.

Las noticias sobre segundas elecciones para diputados provinciales recibidas hoy de Gerona anuncian que allí habian quedado elegidos un progresista y un conservador. En Figueras un progresista y uno sin color político. En Olot dos conservadores. La diputacion provincial, en definitiva, ha quedado compuesta de siete conservadores y cinco progresistas.

Hoy ha recibido la investidura de licenciado en la facultad de farmacia, el bachiller en la misma D. José Moliner y Perez. Los dos discursos de que se ha encargado tanto el científico como el de gracias llenaron el objeto deseado.

Háblase por varios periódicos de conferencias tenidas entre los señores duques de Valencia y Rios Rosas. Hombres que están a su altura y que son además amigos particulares, pueden verse y hablarse, sin que esto signifique que traen entre manos ningun asunto político, y esto es lo que sucede en la presente ocasion.

Por lo ocupado que está en estos momentos el Congreso, y la proximidad de largas fiestas, se nos figura que los proyectos de ley electoral y de imprenta, que ya están corrientes, no se presentarán a la Cámara popular hasta despues de Pascuas.

El día de la Concepcion se celebró una gran fiesta religiosa en la villa de Nava del Rey, para celebrar la solemidad del día y la circunstancia de estrenar la imagen de Nuestra Señora, que en aquella parroquia se venera, un precioso manto, regalo de una piadosa señora, que reside en esta corte.

Con objeto de solemnizar el triunfo obtenido por el partido progresista en las elecciones de diputados provinciales en esta corte, parece que varios miembros del partido han acordado celebrar un banquete en la posesion que tiene el marqués de Perales cerca del Caño Gordo. Dícese que se reunirán unas 500 personas; pero no se sabe si este banquete tendrá lugar el domingo próximo.

'El Clamor Público' acusa a la administracion del Banco de España de dar a dos particulares diariamente, a uno 12,000 y a otro 8,000 duros en metálico, anteponiéndolos a los tal-queiros que envían las casas de comercio. El Banco de España no dá esas dos solas grandes cantidades, sino otras muchas, pero todas a las sociedades, corporaciones ó grandes industrias que necesitan diariamente de metálico para no detener sus trabajos.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido hoy 861 fanegas de trigo, de 46 a 52 reales fanega; la cebada de 29 a 32 y la algarroba a 45.

La SESION del SENADO de HOY empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en el órden del día continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley prorogando el plazo determinado en la ley hipotecaria para la inscripcion de bienes inmuebles y de derechos reales.

El Sr. Calderon Collantes (D. Fernando), usa de la palabra como individuo de la comision y dice que la autorizacion concedida por el artículo 3.º del proyecto de ley que se discute es conveniente, porque las reformas que haya de ejecutar el gobierno con arreglo a ella si son de carácter legislativo tendrán que ser aprobadas por las Cortes y si de carácter reglamentario deberá pedir informe al Consejo de Estado.

Si el Sr. Laserna ofreció votar el artículo poniendo la adiccion de que el gobierno debiera oír al Consejo de Estado, la debe aprobar tal y como está, porque la adiccion no haria variar la gravedad del artículo, si la tuviera, supuesto que el Consejo de Estado en sus informes tendria que atenerse a la ley que hoy se discute y respetar lo que preceptúa dicho artículo 3.º

El preámbulo de la ley de hipotecas dice lo mismo que el proyecto de ley que

se discute, según el orador, y para probarlo lee dos párrafos del preámbulo.

Asegura que si los señores Alvarez y Laserna quieren que la ley no tenga efecto retroactivo, deben aprobar el proyecto de ley que trata de evitarlo.

Cita varios artículos de la ley que se prestan a ser interpretados en sentido retroactivo y asegura que así lo han hecho la mayor parte de los registradores de España, siendo necesaria una declaración legislativa, ó en otra forma sobre este punto.

Aun cuando la ley hipotecaria, dice, no preceptúa que los títulos antiguos se registren, pero se deduce de sus disposiciones que el propietario que no lo haga puede perderla.

Dice que los derechos que tienen que satisfacer los propietarios por las formalidades que la ley exige, asciende á una cuarta parte del valor de las fincas.

Asegura por último que la inscripción de todas las fincas de España, que en la ley se pretende, pudiera hacerse en un año no podrá hacerse en muchos.

El Sr. Olivan usa de la palabra para una alusión personal, y dice que la junta de estadística no ha tenido encargo de hacer la estadística de las fincas territoriales de España, trabajo que no se ha podido llevar á cabo en ninguna parte, sine la medición del territorio por parcelas, empresa que durará cincuenta años y costará cuatrocientos millones de reales.

El Sr. Laserna rectifica manifestando la diferencia que hay entre pedir informes al Consejo de Estado y autorizar al gobierno para que obre sin necesidad de tales informes.

Se queja también de que el ministro de Gracia y Justicia no haya manifestado franca y explícitamente su opinión sobre la ley hipotecaria, y de que hoy no asista á la sesión discutiéndose una medida de tanta importancia.

El Sr. Alvarez usa de la palabra en contra y dice que él no defiende la ley hipotecaria porque haya contribuido á formarla, pues no era de la comisión de códigos cuando se hizo, pero que la defiende porque á diferencia de los señores Calderón Collantes y Vazquez Quijano, todos están conformes en que la ley es la mejor de Europa y esta opinión no es solamente suya sino la de las revistas de derecho más autorizadas y sino es perfecta, porque no es posible que lo sea como obra humana, no tiene los lunares que ha señalado el Sr. Calderón.

Defiende que la necesidad de que el gobierno oiga al consejo de Estado, tiene por objeto evitar equivocaciones y arbitrariedades, y esto es lo que defiende respecto al proyecto de ley que se discute.

Asegura que la ley hipotecaria no tiene efecto retroactivo, y lejos de eso lo que ha hecho esa ley es dar á los derechos antiguos que carecían de prueba una garantía de seguridad que no tenía.

Contesta á lo dicho por el Sr. Calderón de que la ley hipotecaria era una copia de las francesa y prusiana, diciendo que es precisamente lo contrario á la ley francesa, en la que no admite los adelantos últimamente hechos por la ciencia.

Claro es que la ley hipotecaria no puede ser original, porque esta clase de leyes no pueden serlo, pero aunque sus autores hayan tenido presentes los precedentes que existen en legislación hipotecaria, no por eso han hecho una copia.

La ley de hipotecas lejos de poner trabas á la inscripción de los títulos antiguos determina que se trasladan á los nuevos registros las inscripciones que aparecen en las antiguas contadurías de hipotecas de cualquier manera que estén hechas.

Defiende los artículos de la ley que el Sr. Calderón Collantes impugnaba como capaces de interpretarse en sentido retroactivo ó que anulaban la prescripción.

Niega que la ley hipotecaria haya ocasionado una disminución en el valor de la propiedad, pues no hace la inscripción obligatoria. Lo que sucede es que quien no tiene documentos que acrediten su propiedad y quieren negociar sobre sus bienes aquel con quien desea ajustar algún contrato exige el registro y para llevarlo á cabo el propietario tiene que demostrar su propiedad, y si esto le ocasiona gastos, culpa suya es no tener los títulos de su propiedad debidamente conformes. Por lo demás, la ley hipotecaria facilita con gran economía el registro.

Rechaza á nombre de la dignidad de la patria la idea vertida por el Sr. Calderón, de que había recibido el gobierno gran número de representaciones contra la ley, pues dice que la opinión científica de España la había aprobado como buena, y que si encontraba algunas dificultades en su ejecución, era porque no se había estudiado.

Concluye excitando al señor ministro de Gracia y Justicia, que ya había entrado en el salón, á que diga si cree que la ley hipotecaria tiene los vicios que dicen los señores de la comisión.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que la ley debe ser respetada por todos, y él el primero, por ser obligatoria, y que para facilitar su ejecución el gobierno tiene necesidad de la autorización que ahora pide.

Añade que ahora no se trata de reformar la ley hipotecaria, que él no cree perjudicial en manera alguna ni atente contra los derechos adquiridos á la sombra de la antigua legislación.

Dice que la ley no debe reformarse, sino plantearse, estudiándose con cuidado, pero que se debe facilitar la inscripción de los títulos antiguos para poder formar los registros con facilidad.

Los Sres. Calderón y Laserna rectifican.

Puesto á votación el art. 3.º y el 4.º, son aprobados.

Leído todo el proyecto, se suspendió la votación definitiva hasta mañana.

Leído el proyecto de ley concediendo una pensión á doña Josefa de Roda, fué aprobado sin discusión. Levantándose en seguida la sesión.

Eran las cinco y media.

CUARTA EDICION.

A las siete y media ha terminado la sesión del Congreso, siendo desechado el voto del Sr. Posada Herrera, por 152 votos contra 77.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 80 de abono.—A las 8 1/2.—Martha.

PRINCIPE.—A las 8.—Por derecho de conquista.—Baile.—La agenda de Correlargo.

ZARZUELA.—A las 8.—Dos pichones del Turia.—Juegos de prestidigitación por M. Velle.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Amar sin dejarse amar.—El diplomático.—Acertar por carambola.

CIRCO.—A las 8.—Virtud y libertinaje.—Baile.—Me conviene esta mujer.

NOVEDADES.—A las 8.—Estrella ó El Castillo de los Encantados.

TEATRO DEL RECREO (calle de la Flor Baja, núm. 1).—A las 7 1/2.—Los pastorcillos en Belén ó La ventada del Mesías.—Chivaton en la selva encantada.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Sirvase V. anunciar en su apreciable periódico, que desde el 1.º del corriente se ha constituido legalmente en esta ciudad con el título de Junta de fábrica de Bejar, una junta para que represente los intereses de la misma, y atienda á cuantos asuntos se la encomienden relativos á su industria fabril.

Con este motivo tenemos el gusto de ofrecerlos de V. afectísimos y S. S. O. B. S. M.—Presidente, Gerónimo Gomez Rodulfo; Esteban Anaya, secretario.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 19.—Nuestra Señora de la O.—Tempora.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Espíritu Santo, donde se celebrará á Nuestra Señora de la O. con misa mayor y sermón que predicará D. Mariano Puyol y Anglada; por la tarde se cantarán completos, villancicos y preces para reservar.—En la parroquia de San Luis se celebrará la

fiesta principal á Nuestra Señora de la O; á las diez será la misa solemne con sermón, que predicará D. Manuel María Menéndez, y por la tarde en los ejercicios de la novena dirá el sermón D. Pedro Palomeque.—Termina en el colegio de Nuestra Señora de Loreto la novena de su escuela titular; predicará en la misa mayor D. Felipe Velazquez, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermón D. Basilio Sanchez Grande; como último día de novena se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar. Las misas de aginaldo que debían celebrarse en esta iglesia, se han suspendido por el fallecimiento del señor administrador del referido colegio.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la O, en San Luis, ó la de la Espectación, en el oratorio del Espíritu Santo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 18.—Parada: Llerena y Sabolla.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel de Saboya, D. José María Santa Pau y Bayona.—Jefe de día: Señor coronel de Iberia, D. Felipe Gutierrez Rodriguez.—Visita de hospital: Llerena.—Reconocimiento de provisiones: Llerena.—El general gobernador, Quedada.

ANUNCIOS.

DICCIONARIO MUNICIPAL POR DON José Lopez Polin. Se halla de venta á 30 rs. en la Imprenta Nacional y principales librerías.

EN LA CALLE DE ESPOZ Y MINA. Se cede una sala con su gabinete, la entrada por la calle de Barcelona, número 7, principal izquierda.

LOS ESTRANJEROS.—BODEGA Inglesa.—English Cellar.—Clave anglaise.—Silben y C.ª—Infantas, 19 y 21.—Madrid.

Brocs et Baquets.—Tariets et Lossets.—Pompes.—Rouannes.—Cuirs de sol et de 3 me.—Bondes et esquives.—Tétes de ebien.—Piquevins.—Faussets.—Soufflets á soutirer.—Machines á boucher et cap-suler 900 bouteilles á l'heure, sans danger de blesser, ni de casser les bouteilles.

Goupillons.—Chases de toutes sortes.—Porte-bouteilles en fer.—Porte futs.—Tasses á geuter.—Robinets en cuivre et en bois.—Debondaires.—Jauges.—Fouets pour coller le vin.—Chausses á filtrer.—Bouteilles verre noir, clair et mixte.—Petites bouteilles verre clair pour echantillons.—Ditto pour liqueurs, Huiles, etc., et plus de 500 articles pour caves et magasins de vins, distilleries, etc.

Vins, liqueurs, eaux-de-vie, Tonnelierie, produits oenologiques, etc. Petit vin espagnol á 3 et 4 reaux bouteilles.—De la bonne piquette á 1 reaux 30 c.

MINAS.—SE VENDEN ACCIONES DE La rica mina San Agustín, en jurisdicción de Trujillo, á precios convencionales; las personas que quieran interesarse en algunas de las pocas que se espandan, pueden dirigirse á la calle de Carretas, núm. 43, lonja de ultramarinos.

Los señores D. Luciano Martínez y don Juan Moreno Benitez, mayores interesados en dicha mina, podrán dar razon de las ventajas que ofrece, y presentar muestras de su mineral.

BODEGA INGLESA.—TENEMOS EL Desquisito chacolí, tinto y blanco, de 3 y 4 años, procedente de la fábrica de Epalza en Bilbao. Precio 6 y 7 rs. botella. Infantas 19 y 21.

EN LA CALLE DE LOS NEGROS NUMERO 6, se venden cisco de encina de superior calidad, á 30 cuartos arroba, y de cuatro en adelante á 3 rs. Tambien los hay de retama á precios bastantes arreglados.

LA PENINSULAR.—ESTA COMPAÑIA vende en subasta pública 307 árboles de diferentes clases, existentes en la quinta de Espíritu Santo, con motivo de las obras de esplanacion de calles y plazas que está ejecutando. La subasta tendrá lugar el día 3 de enero próximo á las 12 de su mañana, en los salones de Capallanes, con arreglo al pliego de condiciones, que desde este día se halla de manifiesto en sus oficinas, calle del Sordo núm. 27, cuarto segundo. Madrid 16 de diciembre, 1863.—El director general, Pascual Madoc.

FABRICA DE FOSFOROS DE SAN Marcial, en Iruñ. Los hay á precios muy arreglados y de calidad superior.

La correspondencia y pedidos á los señores Cendoya y San Juan, en Iruñ.

EN LA CALLE DE PRECIADOS NUMERO 41, cuarto segundo izquierda, y en la de los Negros núm. 3, cuarto segundo, se ceden habitaciones, con asistencia ó sin ella.

MUSEO DE LA EDUCACION, DE DON M. J. Gonzalez, Costanilla de los Angeles, núm. 4, Madrid.—Libros nuevos para niños y niñas, con tapas de París, para premios y aginales.—Nueva gran colección de láminas de historia sagrada.—Medallas de varios troqueles, y toda clase de premios para escuelas.—Retratos de S. M. la Reina, al óleo y marcos dorados.

Museo católico.—Crucificados, vírgenes, San José, San Antonio, niños y otros santos, de talla, de todos tamaños para el culto y particulares. Pedid los catálogos á las señas de arriba, y se remiten á vuelta de correo.

UN AMA CON BUENA LECHE DE UN Año, solicita cria, tiene personas que ahonen por ella. Pelayo 8, portería, darán razon.

A los pocos momentos, Lesueur se hallaba sentado en los mullidos almohadones del carruaje, mientras Juana conteniendo un suspiro se reunía á la madre Cormier.

El artista, sin saber qué pensar examinaba á una y otra encubierta; la que le había dirigido la palabra era alta, esbelta y en el movimiento de su abanico, en sus ademanes sueltos revelaba que el continente embarazoso del artista excitaba mas bien su alegría que su interés. La otra, envuelta en su manto, permanecía en absoluta inmovilidad.

—Ante todo, tendreis fé en nuestras recetas! le dijo la primera que había hablado dándole un papel; sino no os curareis.

El papel contenía estas palabras: «Mr. de Marillac me es completamente extraño yo no amo ni he amado nunca mas que á vos. Cómo podria pertenecer á otro aunque ese otro fuera el rey? creed en mis palabras que son de salud para los dos: vuestra

LUISA.»

Lesueur tomó el papel y apenas hubo visto la firma le devolvió con mano trémula exclamando:

—Es un lazo que me quieren tender! es una burla! Reios señora, exclamó con amarga sonrisa. El hombre abandonado de la razon, debe inspirar burla y desprecio... pero decidme quien ha dictado esta carta? quién la ha escrito? quién sois vos?

La dama interpelada levantó su velo; Lesueur no la había visto nunca.

—Mi rostro no os es conocido; para que deis fé á mis palabras el que debéis admirar es este.

Y levantó rápidamente el velo de su compañera, apareciendo Luisa con el rostro inundado de lágrimas.

Lesueur se quedó mudo, helado, y la jóven le tendió dolorosamente su mano sin que el artista tendiese la suya para estrecharla.

—Ah! murmuró Luisa sin poder dominar sus lágrimas, habeis creído en la calumnia!

La calumnia! replicó él dejando caer la cabeza sobre el pecho... Si, decis bien, la calumnia: os han calumniado, no es verdad? vos lo decís y debo creerlo... he sufrido tanto! Decidme tambien que no estais casada y lo creeré; trataré de creerlo para no morir.

Luisa quiso hablar, mil ideas contrarias se cruzaban en su cerebro, y las frases morían en sus labios.

—Mr. Lesueur, dijo entonces la otra dama mediando en la conversacion, el

paso que acaba de dar la condesa demuestrá el interés que la inspirais, y basta por hoy á su justificacion.

—Su justificacion! replicó el jóven, para qué? yo no la acuso: si lo he hecho habrá sido en el delirio de la fiebre. En mi sana razon, ni una palabra, ni un pensamiento mio la ofenderá. Llorad, Luisa, llorad en buen hora; pero no creais que yo os acuso ni de mi desgracia ni de vuestra caída!

A estas palabras Luisa elevó su frente, sus lágrimas dejaron de correr, sus labios encontraron por fin palabras, y con la mirada fija exclamó:

—Yo no soy culpable mas que de haber creído con demasiada ligereza á quien os calumniaba! De aquí viene mi matrimonio, de aquí mi desgracia; pero mi culpa no vá mas allá! por el cielo, por mi salud, yo no soy, no he sido nunca dama del rey!... guardais silencio? dudais aun?

En aquel instante una voz clara y enérgica penetró por la ventanilla del coche, exclamando:

—Yo no dudo, señora!

Y la cortinilla se descorrió, dejando ver á caballo al lado del coche á un hombre cuya fisonomía aterrá á nuestros tres interlocutores.

Era Marillac.

—Gracias, señora condesa, prosiguió este, por haberme enviado, aunque sin intencion, frases tan consoladoras; y como sino se atreviera á mirar ni á su esposa ni á su amigo, se dirigió á la otra dama, exclamando con ironía: Veo, Mme. de Chemerault, que sois una amiga muy servicial, y esta vez vuestro servicio es desinteresado, porque Cing-Mars no forma el cuarto personaje.

Mme. de Chemerault, tan rudamente apostrofada, se disponia á contestar cuando de repente cortó la frase en sus labios el griterío del populacho que desembocaba en la plaza de la Sorbona.

Era una comparsa numerosa de estudiantes, artesanos, que allynando por todas las avenidas, se agruparon ante los muros de la Sorbona, construida por la munificencia del cardenal de Richelieu.

Iban unos armados con palos, otros con picas, y llevaban un gran maniquí vestido de colorado al cual dirijieron toda clase de insultos acabando por prenderle fuego delante de la Sorbona y al grito de muera Gonin! muera Gonin! (apodo que los parisieeses daban á Richelieu) repitido por mil bocas.

Atraídos por los gritos, los chiquillos y desocupados acudieron á aquella parte, se informaron de la causa del alboroto, y

cuando se lo declaran, los unos aprobaban, los otros manifestaban dudarlo, y mientras la insurreccion popular crecia, el carruaje de nuestras damas, protegido por un ginete de imponente figura que marchaba al estribo, descendia por la calle de la Harpe conduciendo solo á las dos damas.

Lesueur entre tanto, apoyado en el brazo de la madre Cormier, subia á su estudio sin prestar atención á los gritos del pueblo que sin embargo debían ejercer grande influencia en su suerte como en la de otros muchos.

XXVI.

Una conspiracion hurlada.

Desde la víspera había circulado una noticia grave por la ciudad: se decía en las calles, se repetía en familia, se comunicaba á los amigos íntimos, y con todas las apariencias del misterio había llegado á todas las casas, á todos los oídos. Era el secreto de todo el mundo! La noticia era que Richelieu había sido atacado de una enfermedad grave á su llegada á Noyon; se habían visto cruzar por el camino médicos y partes, los primeros se habían quedado, los segundos traían cada vez peores nuevas y el enfermo se agravaba.

Al día siguiente otro rumor sucedió á aquel: el padre Caussin había recibido cartas dirigidas al nuncio del Papa, á la reina y al hermano del rey, refiriendo todas este acontecimiento, que auxiliaba la conspiracion, realizando mas de lo que en ella se habían propuesto.

Todas las avenidas de la ciudad de Noyon se hallaban ocupadas por la oficialidad adicta á la reina, cuando, ya enfermo, había llegado el cardenal á la ciudad. La tropa le hizo los honores de ordenanza, el puente levadizo se bajó y se alzó tras él, y cuando sus enemigos, creyendo tenerle ya preso y enjaulado tomaban sus medidas para diseminar al día siguiente su escolta, vieron con sorpresa que al siguiente día el cardenal no se movía, circulando de boca en boca la noticia de que estaba peligrosamente enfermo.

Trevills, Trilladet y Fontailles le vieron, encontrándole privado del uso de la palabra y en un estado completo de parálisis. Todos, pues, detuvieron su golpe que la naturaleza misma se encargaba de dar.

Los habitantes de Noyon se asombraban de ver á los servidores mas íntimos del cardenal, á los que de ordinario no abandonaban su persona, pasearse tristes y desocupados sobre la plataforma del castillo, y por fin la Hondiniere, su capi-

tan mismo, abandonó á su eminencia para dirigirse á Saint-Germain. No había duda: el cardenal-duque, el cardenal-ministro, el cardenal-rey había muerto!

La noticia precedió á Hondiniere á Saint Germain, donde los enemigos del difunto tomaron sus precauciones para evitar que el capitán tuviese una audiencia con el rey; temiendo que estuviese encargado de instrucciones secretas y que la última voluntad del cardenal ejerciese aun pernicioso influencia sobre Luis XIII.

Y sin embargo no habían podido estenderse tanto aquellos rumores de muerte, sin llegar á oídos del rey: este no había querido nunca al cardenal pero le creia necesario para el bien del Estado y de minuto en minuto se admiraba de no recibir el mentis ó la confirmacion de tan grave noticia. Mil ideas contrarias le agitaban y tan pronto deseaba que la noticia se confirmase permitiéndole por fin gobernar por sí solo, como la idea de perder á su ministro le abismaba en profunda desolacion.

La puerta de su cámara se abrió y la reina acompañada del jóven Delfín y de su hermano Gaston de Orleans, se presentaron bastando su sola presencia para convencer al rey de la muerte de su ministro. Los tres quisieron caer á sus pies y él les abrió los brazos dejando correr sus lágrimas lloraba por Richelieu al abrazar á sus enemigos!

Ana de Austria y Gaslon, creían ya tener los destinos de la Francia entre sus manos. La reina le dijo que al saber la noticia muchos altos señores del Estado se habían presentado en palacio, y que era preciso recibirlos y mostrarse rey ante ellos: los recibió en efecto, pronunciando en su presencia la oracion fúnebre del cardenal, capaz desanimar á todos sus partidarios si los hubiera tenido.

Dijéronle que París celebraba el acontecimiento como un triunfo y que era indispensable la presencia del rey para dirigir aquella exaltacion á un término favorable: inmediatamente el rey se puso en camino para París.

En efecto, la gran ciudad había recordado su fisonomía turbulenta. En los puentes, en las plazas, en boca-calles, se referían la muerte del cardenal describiendo sus últimos instantes y hasta repitiendo sus últimas palabras. Unos declaraban que había muerto asesinado, otros por medio del veneno... Los menos querían creer que había muerto naturalmente como cualquier persona! Estos se regocijaban, aquellos se entristecían y las

BODEGA INGLESA.—TENEMOS MAS de 300 artículos de bodega para el tratamiento de los vinos por los métodos de Jerez y Burdeos. Servimos los pedidos que se nos hacen de provincia, tanto de dichos artículos como de los que emplean los licoristas y fabricantes de aguardientes, y los remitimos perfectamente embalsados, por grande y pequeña velocidad. Los pedidos se harán á Silbén y compañía, Infantas 49 y 21.

VEASE COMPARESE Y JUZGUESE.—Bodega inglesa, (única en su género). Vinos del reino desde 1 real 50 céntimos en adelante. Petit-vin español, (tipo francés), y excelente piquette á 1,30 3 y 4 reales botella.

Burdeos y Champagnes, desde 10 y 20 reales, en adelante. Licores, rom, y cognacs de todos precios. Gran surtido de vinos de Alicante y Cariñena. Productos vinológicos de todas clases.

EL PIRRONISMO DEL SIGLO XIX.

(Vie de Jesus par M. Roman) Examinado á la luz natural de la filosofía y de la historia.

Se vende en Madrid á 8 rs., litografía de Echaurre, Arenal 14, y librerías de Aguado, Olamendi, Durán, Escribano, Bayli-Bailliere, etc.—En provincias á 10 reales, en las principales librerías.

MANUAL DE TIRO PARA USO DE los sargentos y cabos del ejército y armada, escrito por el coronel don E. M. de artillería de la armada D. Miguel Cortes, y el comandante de caballería capitán de artillería del ejército, D. Fernando Martínez de Viérgol, ex-instructor de la escuela central militar de tiro.

Aprobado de real orden para que sirva de texto en las escuelas de tiro y regimientales del ejército y armada.

Su precio: 8 rs. en Madrid, 9 en provincias y 20 en Ultramar.

Puntos de venta en Madrid: librerías de los señores Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 8; Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29; y en casa de D. Manuel Barranco, administrador de la obra, calle de Atocha, núm. 147, cuarto segundo, á quien las personas de provincias que deseen adquirir la obra, dirijan sus pedidos, acompañando la correspondiente libranza ó veinte sellos de cuatro cuartos por cada ejemplar.

ECUACION POR EL METODO BAUCHE. Se halla en esta corte un joven profesor de equitación ventajosamente conocido en varias capitales, que ofrece sus conocimientos, así para dar lecciones á los que gusten favorecerle, como para amaestrar caballos.

En la calle Mayor, 78, tienda, darán razón.

ACABA DE ABRIRSE UN NUEVO ESTABLECIMIENTO de construcción de camas de hierro de todos tamaños, desde 80 reales en adelante, y de dibujo y ruedas á 100 rs. palanganeros desde 12 en adelante y perchas á real gancho. Calle de San Mateo núms. 12 y 14.

QUIEN SE HUBIERE ENCONTRADO una pulsera de pelo con un broche de piedra onís y una perla enmedio, que se extravió en la noche del 6 del corriente, desde el núm. 2 de la plaza de Pontejos, á la silla correo de Andatucia, ó al bajar de la silla para entrar en el tren; se servirá entregarle, calle de San Miguel número 7, izquierda, á donde se le gratificará.

VENTA DE TERRENOS EN CHAMBERI.—El día 22 del corriente mes, á las tres de la tarde, en la plaza del Progreso, núm. 9, cuarto segundo de la izquierda, se venden en subasta voluntaria, juntos ó separadamente, los terrenos siguientes: Uno, sito en el paseo de Luchana, de 20,250 pies, lindante con dicho paseo, por donde tiene de fachada 120 pies, casa de D. José Vida y otros, á 9 rs. pie.

Otro, de 27,169 pies, con fachadas á las calles del Camino, Santa Feliciano y la del Castillo, á 9 rs. pie.

Otro, de 32,305 pies, con fachadas á las calles de Santa Feliciano, de Arango, Nueva, del Lirio y plazuela de Olavide, á 7 rs. pie.

Otro, de 30,605 pies, con fachadas á las calles de San Anastasio, del Lirio, de Garcilaso y plazuela de Olavide, á 5 reales pie.

Otro, de 6,257 pies, con fachadas á las calles Nueva y de Garcilaso, á 5 rs. pie. Para tomar parte en la subasta solo se exige el depósito previo de 2,000 rs. Manuel María Veña.

SE NECESITA UN OFICIAL DE RELOJERO bastante entendido para ponerse al frente de un acreditado establecimiento en Burgos, y para enseñar su arte á una tercera persona. Las proposiciones pueden dirigirse á D. Severiano Carranza, calle del Cid, Burgos.

ALMONEDA.—POR CESACION EN LA industria de guarnicioneria, empieza desde hoy la de todos los artículos que componen dicho ramo, existentes en la tienda núm. 48 de la calle de las Infantas, como son: Troceos de guarniciones, monturas, efectos militares y artículos de viaje.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel vitela superior con canto dorado, que para su pronto despacho se espenderá á 20 rs. caja de 120 cartas. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute núm. 11, almacén de papel de Carretero, confíguo á la relojería.

BENEFICIO AL PUBLICO.—OSTRAS Birecas á 6 1/2 reales docena, (su precio anterior 10 rs.)

Estas ricas ostras cultivadas por el señor D. Pedro Carbonell en el establecimiento modelo de Ostroicultura de Plenicia (cerca de Bilbao) se ponen á disposición del público desde el día 18 del presente en el establecimiento de pescados frescos, sito en la calle Mayor núm. 75, proveedor de S. M., propiedad de Miguel Martínez.

FRANCES E INGLÉS. SISTEMA SAMPOL.

SINTÉTICO ANALÍTICO DE VIVA VOZ. Sin gramática ni ningún libro.

El que suscribe enseña de un modo peculiar á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfección, los idiomas francés é inglés, con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo. Su sistema sintético-analítico de viva voz, el único que pueda asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical, y es el único que se conoce hoy día que conduce gradualmente y con la voz viva á los estudiantes á la filosofía del idioma sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningún libro. Cada alumno tiene tan solo que proveerse de un papel suelto para escribir sus lecciones y nada mas. Academia, calle de Barrio-Nuevo, núm. 4, cuarto segundo, puede verse de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.—James Sampol.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.

Dirección general: Desengaño, número 12, principal.

Presidente del consejo de inspección.—El Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros.

Director general.—D. Joaquin Blanco Gonzalez.

Cajero.—D. José María Tapia, cesante de Hacienda pública.

En esta compañía se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante, á voluntad y á plazo determinado; ganando los primeros un 12 por 100 al año.

y las segundas, lo que demuestra la siguiente escala.

- Por un año..... 12-50 por 100.
Por dos..... 13
Por tres..... 13-50
Por cuatro..... 14
Por cinco..... 15

Prospectos y estatutos se facilitan gratis á cuantos los deseen.

SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA CON Salcoba capaz para un matrimonio ó dos caballeros.—Jardines, 14, segundo.

MAZAPAN DE TOLEDO.—EN COMISION.—Gran depósito en cajas desde 8 á 100 rs.—Tarrones de Gijona, peladillas, cascas, almivares y frutas de regalo.—Carretas, 22, estereria próxima á la de Atocha.

CEMELOS PARA TEATRO.—SUS PRECIOS y clases varian; los hay desde 30 á 500 reales. Estrella del Norte, calle del Carmen.

MAZAPAN DE TOLEDO.—DEL ACREDITADO fabricante que igualmente que en los años anteriores, lo espande en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.

JUNTO A LA PUERTA DEL SOL SE admiten huéspedes á 10 rs. con principio. En la portería del núm. 22 y 24 de la calle Mayor, darán razon.

Tambien darán razon de un gabinete con su alcoba amueblada, con asistencia ó sin ella.

TURRONES Y PELADILLAS.—LUIS Mira, de Jijona, proveedor de sus majestades, acaba de recibir la última remesa de uva fresca, y los castillos de Alcoy para llenar de almendra.—Carrera de San Gerónimo, núm. 18.

SE ALQUILA UN CUARTO EN LA plaza de Oriente, amueblado con lujo, con sol de Mediodía.—El portero del número 8 de la misma plaza dará razon.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. ESPOZ Y MINA (PARTE NUEVA), NUM. 15.

Préstamos hipotecarios, descuentos de resguardos ó de cartas de pago de la Caja de Depósitos, y de cupones, préstamos con garantía de los mismos valores. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Capital ingresado hasta 1.º de noviembre Rs. vn. 12 723,403-44

CONSTRUCTORA CATALANA. SOCIEDAD EN COMANDITA. EL PAGO A PLAZO.

Garantía hipotecaria. ANTONIO RIVAS Y COMPAÑIA. Sociedad constituida sobre valores hipotecarios. ESTABLECIÓSE LEGALMENTE EN 5 DE ABRIL DE 1861, AMPLIADA CON ARREGLO Á TODAS LAS LEYES VIGENTES. EN 17 DE FEBRERO DE 1863.

Casas construidas, 40.—En construcción, 8.—Terrenos adquiridos por la sociedad, 1.642,570 palmos superficiales.—Garantía responsable, rvn. 3.680,940.

Las correspondientes escrituras obran en los protocolos de los notarios de número y de este colegio de Barcelona, D. Ramon de Muel arena, D. Magin Soler y Celada, D. José Andreu y D. Mariano Thomas.

PRIVILEGIO ESCLUSIVO PARA HACER INCOMBUSTIBLE, INCORRUPTIBLE Y COLORIZADA LA MADERA.

Jefe de la sucursal de Madrid: D. Domingo Sabater de Arauco, banquero.

El objeto de esta compañía es la adquisición de fincas urbanas y rústicas de todas clases por su módico y cómodo desembolso, estensivo hasta las clases menos acomodadas de la sociedad.

Además la compañía admite imposiciones desde 20 rs. en adelante, dividiéndolas en tres clases. Las primeras reintegrables á voluntad, con solo un aviso de quince dias de anticipación y devengan el interés fijo de 8 por 100 al año.

Las de la segunda clase son obligatorias por un año, y devengan el interés fijo anual de 8 por 100, debiendo avisar para retirarlas con quince dias de anticipación.

Y no avisando se entienden hechas por otro año. Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént. por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Enseñanza, núm. 2, principal, Barcelona.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario de Zalozaga.

casas de sus principales partidarios habian visto caer los cristales á impulsos de las pedradas del populacho.

Detras de los molinos, en el valle de Fecan, en el Marais, en el gran Preaux Clefs, allí donde reinaba siempre soledad y silencio, la muerte se organizaba tambien pero de una manera mas noble. Todos los duelos suspensos por el terror que inspiraban las órdenes de Richelieu, iban á llevarse á cabo como si la ley hubiera muerto con el ministro.

A la vista de tales desórdenes la gente sensata se miraba aterrada, como dirigiéndose esta triste interrogación. (¿Quién nos gobernará ahora?)

Si Luis XIII afectaba al entrar en Paris un continente tranquilo y firme, la reina, Gaston y los suyos no disimulaban su alegría ni su confianza en el porvenir. Entre aquella multitud animada, delirante, solo el conde de Marillac con el aire sombrío, la cabeza inclinada sobre el pecho, se entregaba á profunda meditación.

Marillac no ha podido menos de comprender de qué naturaleza era el lazo misterioso que ha podido unir á su mujer con Ana de Austria. Ha espiado todos los pasos de la condesa, la ha visto en el confesionario del padre Caussin y no duda que tratan de aprovecharse de la influencia que ejerce sobre el rey para utilizarla en contra del cardenal: entonces Luisa con una á su perdición: hoy muerto el cardenal, ¿segura por aquel lado, lo único que le preocupa es su encuentro con Lesueur!

Ha adquirido por fin la certidumbre de que la condesa ha sabido resistir al rey, pero lo mismo que ha resistido al amor que inspira, resistirá al que siente? El mismo rey, si adivina que su rival es preferido, dejará de tomar una cruel venganza? Para arrancar á Luisa de este nuevo peligro, concibe un proyecto audaz, arriesgado, violento: este proyecto consiste en robar á su mujer!

Estas son las ideas que preocupan al partido de la favorita, mientras el cortejo real atraviesa las calles de Paris en medio de las aclamaciones del pueblo.

Un movimiento inspirado tema de repente la multitud, un hombre en traje de campaña, ahriéndose paso por entre la gente y los arqueros que rodean el coche del rey, intenta acercarse á este; es por todos rechazado, hasta que él, con acento elevado y enérgico esclama:

—Señor, en nombre del cardenal. El rey se detiene atónito y reconociendo á la Hondiniere, capitán de guardias

de su eminencia, manda que le dejen acercar.

—Llegais tarde, caballero, le dijo, para traernos la infanta nueva!

—Señor, responde el capitán, trémulo aun por la batalla campal que acaba de sostener; yo he llegado antes del día á vuestro palacio, pero no he podido penetrar junto á V. M. por los obstáculos que me han opuesto. En vano han querido arrancarme los despachos de que estaba encargado, yo los tenia bien guardados y hélos aquí.

El rey frunció el ceño, fijó una mirada severa en la reina sentada á su izquierda en el carruaje, y mientras él se enteraba del mensaje, una bandada de mozos, chiquillos y mujeres, inundó la calle de San Dionisio. Venian de saquear las casas de los adictos del cardenal en las que empezaron por romper los cristales.

En presencia del monarca no se podia emplear la fuerza para disipar á los turbulentos, por lo cual el gobernador duque de Montbazon se dirigió á ellos seguido de su escolta, exclamando:

—Orden, señores, orden; faltais al respeto debido á S. M.!

Pero antes que hubiesen obedecido á la indicación, otro grupo apareció por el lado opuesto, exclamando al fuego, maese Gonin; al fuego, maese Gonin; tirando al viento los sombreros, y aplaudiendo con estrepitosas carcajadas los insultos que se unian á las exclamaciones en contra del cardenal.

El rey permanecía triste y silencioso á la vista de tales escenas y parecia preguntarse á sí mismo tambien.

—¿Quién uos gobernará ahora?

En aquel momento las miradas de su escolta se dirigieron á la estremidad del boulevard hacia una pequeña colina en la cual destacaba la puerta de San Martin con sus torreones y su puente levadizo. Sobre el camino inclinado de la colina, é iluminado por los últimos rayos del sol poniente, se distinguia un carruaje de color sombrío rodeado de ginetes.

Al verla, una viva impresión se dejó sentir en todos los pechos.

—El cardenal! el cardenal! repitieron todos.

Y sin embargo, no sabian qué sentido dar á estas palabras; unos creian que el cadáver del cardenal era trasladado á Paris, otros creian que aquellas palabras eran una escitación á ellos y prorrumpieron en mas fuertes aclamaciones de las que resultaba escarnecido el nombre de Richelieu.

Entre los cortesanos se cruzaban mira-

gante para entregarla quizá al furor del cardenal.

Luisa entre tanto, ignora la existencia de tan tenebrosa conspiración: á fin de sellar su reconciliación con Ana de Austria, y siguiendo los impulsos de su corazón, trata de inclinar el del rey hacia su esposa, hacia la madre de su hijo, elevando su voz en contra del cardenal que le han dicho ser el único obstáculo. Su confesor es el primero que como caso de conciencia la anima á proseguir tales intentos, guiándola con sus instrucciones.

Al salir de la iglesia la condesa sacudió fácilmente sus penosas impresiones, para caer en su meditación habitual: pensaba ver pronto á Lesueur y confiarle parte de su situación.

Habíala detenido hasta entonces la necesidad de una confidente que la protegiese y la acompañase: aquella confidente la habia hallado.

Al bajar delante de su casa, una mujer se presenta delante de su silla y esclama con acento enérgico:

—Sois vos la condesa de Marillac?

Esta, turbándose ante aquella acentuación estraña, no responde, y apresura el paso para entrar en palacio, pero la desconocida la sigue, atravesada tras ella escaleras y corredores, hasta que al fin la condesa, mas impulsada por el terror que por la condescendencia, se vuelve y esclama.

—¿Qué me queréis?

—Quiero que me deis su dicha. su reposo, su salud, su vida! Todo podeis darme con una sola palabra.

Y el nombre de Lesueur sale de boca de la desconocida.

A este nombre la condesa coje su mano y la lleva silenciosamente á su estancia. Allí la desconocida cae á sus pies.

—Por piedad, esclama, señora respondedme, como si respondierais á Dios. Sois en efecto dama del rey?

—Oh, qué horror! dijo Luisa ocultando el rostro entre sus manos y después con la frente pálida de indignación murmuró: y quién sois vos para dirigirme tal pregunta?

—Nada os importa quien soy, no se trata de mí sino de él, replicó Juana siempre de rodillas. Ignorais que por poco si muere al saberlo... y que aun se morirá sino se le desengaña? Dios mío! vos no habeis velado como yo á la cabecera de su cama, vos no habeis sido testigo de su desesperación, sino aunque fuera verdad hubierais corrido á decirle que le habian engañado!.. pero aun se lo diréis; no es

verdad que vendreis á consolarle? á decirle que le amaís para que viva?

Luisa sollozaba: en medio de sus dulces proyectos, la idea de que Lesueur la creyese culpable no habia entrado en su mente. Y está enfermo, se muere... qué le importan ya las intrigas de la corte, la tiranía del cardenal, el favor del rey, la amistad de la reina... nada! Ante sus ojos está fijo únicamente aquel hombre moribundo que la llama, que la acusa.

—No sabré vuestro nombre? dijo repentinamente á Juana. Sin embargo, vuestro rostro no me es desconocido, creo haberlo visto ya...

Y como si un pensamiento amargo ocurriese á su mente murmuró:

—Oh! no, no; imposible! Me avergonzaría de pensarlo.

Juana entonces, levantándose lentamente, exclamó:

—Señora, olvidad la mensajera, pero acordáos del mensaje; moriré si no acudís en su auxilio; esto es cuanto tenia que decir. Si mi presencia os es penosa... creed que yo he tenido que vencerme mucho para sufrir la vuestra!

Y se retiraba; Luisa la contuvo. El nombre de Lesueur unia á pesar suyo aquellas dos mujeres, y en breve la noble condesa y la pobre aventurera acordaban el medio mejor de salvarle.

Una mañana Lesueur, pálido aun, demacrado, llevando sobre su pálida frente la primera arruga producida por el dolor, trataba por orden de su médico de dar un paseo á las horas del sol, sin alejarse mucho de su morada. Existia no lejos de ella la plaza de la Sorbona, y allí estaba el convaléciente sentado en un banco de piedra; tenia á ambos lados á sus dos enfermeras Juana y Magdalena Cormier, tratando ambas de distraerle con su conversación.

Con pretexto de que hiciera un poco de ejercicio, Juana le propuso dar una vuelta por la misma plaza, y se levantó apoyado en el brazo de la joven, con la cual dió algunos pasos; en breve, de un carruaje que habia parado, salió una voz, pronunciando el nombre de Lesueur; este volvió la cabeza; la portezuela se abrió, y la misma voz repuso con jovialidad:

—Acercáos, Mr. Lesueur! os traigo un doctor que solo con su conversación os curará de todos vuestros males; subid.

El artista levantó los ojos; dos mujeres encubiertas cubrian el carruaje. El convaléciente vacilaba sin acabarse de explicar aquellas frases, cuando Juana, oprimiendo dulcemente su brazo, murmuró:

—Subid! de cuándo acá os inspiran miedo las damas?

—¿Miedo? ¿de cuándo acá os inspiran

24